



República de Venezuela



Dr. Simón Thuñoz Armas
Rector de la Universidad Central de Venezuela

Hago constar:

que el ciudadano

Manuel Martínez Santana.

cumplió todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Post-Grado de esta Universidad, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley le conferí el Título de

Doctor en Ciencias

Mención: Geoquímica

Cómesese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconozcáse y téngase en toda la República al ciudadano **Manuel Martínez Santana**, titular de la Cédula de Identidad N^o V-5312898 como tal, con todos los derechos inherentes a este Título. En fe de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Vicerrector Académico, Presidente del Consejo de Estudios de Post-Grado, de la Secretaría de este Instituto y del Decano respectivo, en Caracas, a los **SEIS** días del mes de **Junio** de **1996**
Años: 186^a y 137^a

El Rector,

El Vicerrector Académico,
Presidente del Consejo de Estudios

de Post-Grado

La Secretaria

El Decano,

Oficina Principal de Registro Público
del Distrito Federal
Caracas, de de Año:
Con esta fecha y bajo el No.
Folio Como ha sido
registrado este Título. Derechos:
Escritura No. P.P. No.
Cédula No. Total No.
Planilla No.
El Registrador Principal.

Inscrito al folio 439 del libro respectivo.

La Secretaria

Rita M. García R.